

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 9. Redacción é Imprenta: Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

Crónica

Decadencia australiana

Hace algunos años la Australia, país nuevo, donde el campo era próspero, ofrecía á los obreros una existencia casi libre de cuidados materiales, un paraíso del proletario.

Pero las cosas han cambiado. Poco á poco el país se ha ido empobreciendo y la vida se ha hecho cada vez más difícil.

Ahora el Estado australiano, en su afán de encargarse de todo, vive de expedientes, y el antiguo paraíso se está volviendo un infierno.

No hay libertad en Australia, el Estado lo interviene todo hasta la vida privada. Los almacenes, las tiendas, se cierran á una hora marcada precisamente, y hace tiempo se procesó en Sydney á un boticario por haber despachado medicamentos fuera de la hora reglamentada.

Proceden los australianos de los ingleses, pero son hoy todo lo contrario de sus ascendientes, y lo peor es que se enorgullecen de esa diferencia; son un pueblo que ha envejecido prematuramente, y cuyas cualidades distintivas de hoy son la inexperiencia, el orgullo majadero, la temeridad, la falta de carácter, de energías y de iniciativa.

Se ha dicho que la Australia, por sus condiciones naturales, es un país incapaz de progreso, y que su población aborigen, muy diseminada, no tiene para un franco desenvolvimiento.

La base de su población de blancos, fué la busca del oro: acudían como moscas de Inglaterra y de otros países los aventureros buscadores. De ellos descienden casi todos los australianos; y como el Estado no se preocupó de regenerar esa masa, resulta ahora que los gobiernos autónomos piensan y ejecutan por sí mismos: el espíritu popular ha sucumbido, y el individuo estimulado en su tendencia á la pereza, llega en su inacción hasta perder todo sentimiento de dignidad.

Todavía, sin embargo, hay en la Confederación Australiana inteligencias y voluntades firmes, hombres resueltos á trabajar, pero su número no es el suficiente á influir con eficacia. La protección dispensada por el Estado al obrero no alcanza á los indígenas; y encontrándose éstos realmente fuera de la ley, son víctimas de abusos y de crueldades de los blancos; la justicia es una ilusión si se trata de éstos, y así los indígenas tienen que optar entre la cautividad ó la servidumbre.

Tal es la condición actual del país australiano, bien que no sea muy conocida aún en toda Europa.

De Cuba

Nuestros intereses

La prensa cubana se ocupa de las exigencias fiscales establecidas por el gobierno de la República de Cuba, sobre las sociedades de crédito extranjeras, tanto al constituirse como al transformarse ó ser disueltas, lo que perjudica notablemente á las socie-

dades españolas allí establecidas ó que puedan formarse.

En la legislación española existe desigualdad tributaria que permite crear Bancos, sucursales y sociedades de todas clases, con nombres y capitales extranjeros, sin imponer mayor gravamen que á las de igual clase entidades españolas, y en cambio las leyes que rigen en otros países, no permiten, ó gravan de un modo exagerado, las sociedades extranjeras, y por eso en tales sitios no tenemos sucursales de Banco.

El Gobierno de Cuba ha implantado este régimen que tanto nos perjudica.

Conviene que nuestro gobierno se preocupe de este problema y estudie si hay medio de pedir que la Hacienda de Cuba, no grave á las sociedades españolas que allí existen, ó puedan constituirse, con derechos mayores que los que exige España á sociedades extranjeras, régimen de reciprocidad que hará que se conserven las cordiales relaciones que existen entre cubanos y españoles.

RÁPIDA

Después de llover

Por fin el cielo se ha apiadado de nosotros y llevamos dos días que nos prodiga agua en abundancia.

Dicen los amantes del campo, que cada gota de agua que cae, vale un dineral.

Es cierto: viendo batir el agua en los cristales, hay que recordar las agostadas tierras de labo; los arroyos casi secos, las sementeras poco menos que estériles y, entonces no parece exacto el justiprecio de cada gota.

Que llueva mucho es lo que hace falta, aunque tengamos que condenarnos á unos días de paraguas y nos abstengamos del cotidiano firtre en la vía pública.

Eloviendo, los campos tendrán jugo, las cosechas no se molidrán, y acaso nos libremos de tantas rachas siniestras de infección, como pueden perturbar la salud pública.

Galicia á vista de pájaro

EN EL MAR

A Buenos Aires, gratis

Antes de partir para Lobeira he tenido que volver á Vigo—donde fui galantemente invitado por unos cuantos compañeros periodistas—y los postres de un banquete escuché lo que:

—... Conde ya sabéis que á Buenos Aires se va dese Vigo por cuarenta duros. —Y por treinta también.

—Y por veinte.

—¿Por veinte? (Como no sea con pasajes de alguna Agencia de emigración!...)

—Nada de eso, señores. Y aún hay más. Hoy mismo se han despachado billetes á diez duros...

—Imposible!

—Pues antes de ocho días, harán ese viaje gratis, absolutamente gratis, cuantos así lo deseen.

Calló un momento el que esto hablaba, y, después de breve pausa, nos dió las siguientes explicaciones á tan interesante noticia:

—Desde hace algún tiempo, no mucho, está constituido un trust de navegación, cuyas bases fueron aceptadas en París por las compañías que voy á citar.

—Francesas: «Sociétés Maritimes» y «Chargeurs Réunis».

—Inglesas: «Compañía del Pacífico» y «Mala Red».

—Alemanas: «Lloyd Norte» y «Hamburgo Sudamérica».

—Españolas: «Navegación Transatlántica» y «Transatlántica española».

Estas ocho compañías asociadas señalaron precios uniformes para todos los puertos de la América del Sur, siendo el de cincuenta duros de Vigo á Buenos Aires.

Hasta los últimos días de Julio del corriente año hubo competencia alguna... Pero, desde agosto, una nueva Empresa—la «Houlder Line» de Londres—eligió el puerto de Vigo para escata de sus viajes al nuevo continente y, haciendo el trajano, despachó billetes á cuarenta duros.

Las compañías asociadas, temerosas ante su rival, invitaron á la «Houlder Line» á ingresar en la Asociación. La «Houlder» puso condiciones, que no se la aceptaron; rompieronse las relaciones, declaráronse la guerra, y comenzó la natural competencia.

El plan de ataque de los asociados fué muy sencillo: que zarpara un vapor de los suyos, siempre que saliese alguno de la «Houlder», y expendier para aquél billetes á barato, para los de la nueva línea.

La «Houlder», los dió á cuarenta duros... Las asociadas, á treinta... La «Houlder», á veinte... Y en seguida, ¡como nunca visto!, las asociadas los dieron á diez, y con tan infimo precio en sus billetes salió de Vigo el trasatlántico «Oldemburgo».

¿Qué hace la «Houlder»? Despachar uno de sus mejores vapores—el «Urmston Grande»—con pasajes á igual precio, siendo las ventajas de este buque, sobre el «Oldemburgo», que el «Urmston» lleva á bordo más comodidades y efectúa el viaje en menos días.

Pero no acabará aquí la competencia. Las compañías asociadas están dispuestas á dar gratuitamente cuantos pasajes las pidan para América del Sur.

Claro es que los pasajes á que nos referimos son únicamente los de tercera clase. Con los de primera y segunda no llegó á tanto la competencia, pero de todos modos, curiosísimo es este caso de viajes gratis... incluida, naturalmente, en este inverosímil precio, la alimentación de los pasajeros...

Unico comentario que se me ocurre: ¿quién no emigrará ahora? ¿Qué ley puede impedir el libre despacho de billetes gratuitos para cuantos quieran emigrar? ¿Cómo solucionar el problema de la emigración, que ya antes era muy difícil de resolver?

Toda la acción del Gobierno se reducirá, seguramente, á una circular en la que se recuerde á las autoridades provincianas «que velen por que no se quebrante la ley...»

Y velarán, no lo dudeis. Pero, en tanto, los gallegos emigran, y sus campos, sus hermosos y fécondos campos, quedarán desiertos... hasta que los americanos sean los que emigren á Galicia.

Así habló mi amigo. ZARRAGA. Vigo 3-IX-1906.

JUVENTUD CONSERVADORA

En Salamanca se han reunido gran número de jóvenes que se proponen extender la política conservadora, desenvolviendo sus nobles propósitos de propaganda en aquella provincia.

A tal efecto la Juventud conservadora de Salamanca ha dirigido un mensaje al jefe del partido señor Maura, enviándole un cuestionario de la campaña de extensión política que se proponen realizar.

El señor Maura contesta á dicho mensaje con la siguiente carta:

«Valdemosa 20 Agosto 1906.

Muy distinguidos señores míos y amigos: Me ha sido muy grata la lectura del programa y mensaje que me envían, desenvolviendo sus nobles propósitos de propagar por esa provincia ideales de cultura social, muy dignos de apostolado. Nada encuentro en la enunciación de los temas merecedor de tacha y espero que discreción igual campe en el desenvolvimiento de los mismos. De ello tengo garantías, así en las palabras de ustedes como en la experiencia de las personalidades que han de dirigir el patriótico esfuerzo que ustedes se disponen á realizar. Lo vasto y sistemático del programa que me remiten haría honor á cualquier centro de alta cultura cuanto más á una agremiación de jóvenes sin otro estímulo que los entusiasmos por el bien, propios de esa edad animosa.

Desee que pronto recojan los frutos de la siembra de civismo proyectada, y con la más cordial enhorabuena reciban el saludo de su afectísimo seguro servidor, q. l. b. l. m., Antonio Maura.»

Extranjero

Régimen constitucional en China

Conviene los despachos de Pekín en que China insiste en el propósito de seguir el ejemplo del Japón, y transformar el régimen político y administrativo en el Celeste Imperio.

El Emperador ha publicado un edicto, en el cual ofrece solemnemente establecer el régimen constitucional el día en que el pueblo chino esté preparado para comprender el alcance y las ventajas de la reforma.

Cita el Soberano el informe de la Comisión especial de estudios, y añade que la causa de la debilidad de China estriba en el antagonismo entre los gobernantes y los gobernados.

Promete plantear las reformas administrativas y financieras y cuando éstas se hallen en vigor y el pueblo haya aprendido á conocer cuáles deben ser sus relaciones con el Gobierno, será proclamada la Constitución.

El momento en que ésta habrá de regir dependerá de la rapidez de los progresos de la Nación hacia un Estado más adelantado de cultura.

Está siendo muy aplaudida la sensatez demostrada por China, en el procedimiento adoptado para la transición.

El Sr. Junoy ha dirigido una carta á sus

amigos, indicándoles la resolución que tiene de abandonar el acta de diputado ante la situación anómala en que se encuentra el partido de la Unión republicana.

Los glorias de Segovia en la Conquista de Madrid, son reivindicadas brillantemente por el señor Lécea, en una de aquellas monografías, en que refutan ó rectifican opiniones de Quintana y Cuadrado.

Estudia el señor Lécea el admirable sistema defensivo de la antigua Segovia y nos recuerda como dato de la historia de nuestro Alcázar, el hecho de haber sido en algún tiempo prisión de Estado inaugurada por Sancho IV en la persona de doña Blanca de Molina.

En otra monografía tan curiosa y notable como las anteriores, demuestra el señor Lécea y García que en la Dehesa baja de Ferreros, y como precursor por decirlo así de Otero de Ferreros, existió un pueblo que llamábase Ferreros.

El libro del señor Lécea es de gran mérito para Segovia.

Reciba mil gracias por el ejemplar que nos dedica.

La división existente entre los republicanos barceloneses se hace cada día más honda, amenazando con reproducir las escenas de que fué víctima Valencia durante largo tiempo.

Anteayer, en un meeting que celebraron los partidarios de la solidaridad, la presencia de algunos amigos del Sr. Lerroux hizo que unos y otros vinieran á las manos, promoviendo el consiguiente escándalo y obligando á la autoridad á disolver la reunión.

El espectáculo fué lamentable, pero en el fondo encierra una gran enseñanza.

Con el ministro de Hacienda, y llamada por éste á su despacho, ha conferenciado ayer una Comisión del Banco de España, ocupándose de la alarma producida por la falsificación de billetes de 100 pesetas.

Según la Comisión, no hay motivo para la alarma, puesto que el número de billetes falsos que han circulado es muy escaso.

Se distinguen de los legítimos por su opacidad en los transparentes.

Se están estudiando los caracteres que los distinguen de los legítimos y acto seguido serán publicados, para conocimiento de todos.

El general de brigada D. Federico Escario, ha visitado al exministro Sr. Sánchez Guerra, para ofrecer al partido conservador su adhesión.

El señor Sánchez Guerra acogió muy afectuosamente al general Escario, y ha dado cupeta al señor Maura de la adhesión recibida.

Según personas, al parecer bien informadas, la llamada cuestión religiosa ha de ser todavía objeto de bastante discusión en el seno del Gobierno, antes de que éste se determine á presentar una solución concreta, bien sea por medio de proyectos ante las Cortes, bien iniciando la anunciada negociación con Roma.

El Sr. Junoy ha dirigido una carta á sus

LOS BILLETES FALSOS

¿Tiene el Banco derecho á taladrarlos? Esta cuestión se ha planteado con motivo de la famosa y reciente falsificación que hace confundir con los legítimos á los de determinadas series de 50 y 100 pesetas.

Cuéntase que un respetable y acaudalado propietario de Sevilla presentase en el Banco á verificar un pago, y el empleado de la Caja, tachó de falsos y se dispuso á taladrar billetes por valor de 2.000 pesetas. El caballero, que por legítimos los tenía, hubo de oponerse tenazmente y sólo por el temor que su actitud infundió al empleado, se dejaron de taladrar las 1.500 pesetas que, en los mismos billetes, devolvió aquel caballero á la persona de quien las recibió.

Esta confusión de billetes falsos con legítimos, el engaño facilísimo que traen al comercio y particulares de buena fe, ha hecho que surja en Sevilla la decisión de no admitirlos en pagos comerciales y además que se haga la mencionada pregunta: ¿Tiene el Banco derecho á taladrar los billetes que sean falsos?

Uno de nuestros queridos colegas de aquella localidad opina negativamente, bajo la firma de «Un curial sevillano» y apoya su opinión: 1.º En que en los reglamentos del Banco no existe autorización para ello. 2.º En que el Banco, por sí, no puede declarar falso un efecto que aparece obligado á pagar, pues lo mismo puede hacer con los legítimos; y 3.º Que la calificación de falsedad sólo puede hacerla el Juzgado, debiendo, á lo sumo, concretarse el Banco á poner al portador del billete á disposición de aquél.

Aunque aquí en Segovia no ha llegado todavía la alarma, bueno será que consignemos nuestra opinión en contra á la del curial sevillano.

Parte éste del falso supuesto de que el taladro que el Banco impone en el billete constituye una indiscutible declaración de falsedad. Si así fuera, no tendría derecho el Banco á hacerla; pero lejos de esto, no declara falso el billete, sino que le marca con una señal para que si el portador del mismo le quiere poner en circulación sepan los que se dispusieren á recibirle que el Banco le cree falso.

Esto no excluye el derecho del portador que le crea legítimo á usar de los medios legales para promover ejecutivamente contra el Banco el pago del billete, pero ya sabe que el citado Establecimiento de crédito opondrá tacha de falsedad, y si resulta efectivamente falso, se impondrán las costas al dueño del billete, así como se impondrían al Banco si resultase legítimo.

El taladro es una señal que el Banco pone en los billetes falsos, con el mismo derecho que algunas casas de comercio ó particulares ponen su sello, ó su firma, en aquellos que pasan por sus cajas, para no hacer devoluciones injustificadas ó propagar la razón social.

Lo que ocurre es, sencillamente, que dada la respetabilidad del Banco y su experiencia para determinar la ilegitimidad del billete, sabemos que siempre que taladra un billete resulta falso, y creemos que es declaración oficial de falsedad lo que en realidad es una tacha, una advertencia de la ilegitimidad del billete, el cual se devuelve al portador para que ejercite las acciones que le asistan. Nadie pagará en su casa el importe de un pagaré que crea no ha suscrito.

Claro que se perjudica á gentes de buena fe (por eso el Banco no da conocimiento al Juzgado mientras no crea que el portador se dedica á expender billetes falsos), pero si por aquella consideración el Banco pagase todos los billetes falsos que se le presentan, ¡adios capital, y adios orden social!

En una palabra, mientras por la ley, ó su reglamento, no se prohíba

al Banco taladrar los billetes, puede y debe hacerlo para no contribuir á que el engaño se difunda.

Las huelgas mineras EN BILBAO

Continúa la huelga de mineros, trabajándose hoy en las minas del Monte, donde han entrado 1.000 obreros más que ayer.

SANTANDER

El gobernador telegrafió ayer mañana que en casi todas las minas se trabajó con menos dotación que de ordinario, y lo propio ocurre en los cargaderos de mineral.

Según los informes oficiales, en la provincia de Santander la situación mejora visiblemente.

En la zona de Castro-Urdiales está casi restablecida la normalidad, y si persiste la huelga es por la proximidad á Vizcaya.

En la zona próxima á la capital aumenta el número de los que acuden al trabajo.

En las minas Heras ha sido colocado un cartel anunciando que se reanudan los trabajos.

Comisión provincial

Esta Comisión, en la sesión celebrada ayer, tomó los siguientes acuerdos:

Inscribir en el turno correspondiente para ingreso en el Establecimiento provincial, á los huérfanos Ramón y Francisco Luengo Miguel.

Que por los médicos de la beneficencia provincial sea reconocida la niña asilada Vicenta Rodríguez, para que informen si es ó no necesario prorrogarla el período de lactancia.

Pasar á la superiora del Establecimiento provincial una instancia de don Raimundo Domingo y su esposa, solicitando les sea concedida la asilada Rafaela Jaquete.

Aprobar los pliegos de condiciones para las subastas de suministro de materias alimenticias y géneros de vestir que con destino á los asilados del Hospicio se han de adquirir para el año 1907 y el papel necesario para la impresión del «Boletín» y Censo electoral.

Publicar los oportunos anuncios en el «Boletín oficial» y que á partir del día en que aparezcan dichos anuncios se coloquen por espacio de diez días en el sitio de costumbre en el edificio de la Diputación, los correspondientes edictos.

Ratificar el ingreso del vecino de esta capital Manuel Rodera, en la sección de observación del Establecimiento provincial y que se participe á la esposa de dicho enfermo, la obligación en que está de incoar el oportuno expediente.

Acceder á la bonificación del 20 por 100 de 2.535 pesetas, solicitada por la Diputación de Toledo, en el crédito que con esta Corporación tiene por atenciones del correccional que estuvo establecido en la Cárcel modelo, pero á condición de que el resto de la deuda, se abone dentro del ejercicio de 1907.

Quedar enterada de una Comunicación de los señores Rodríguez y Rosillo, dando las gracias á la Corporación por las pruebas de consideración y afecto dadas con motivo del fallecimiento de su señor padre el Contador de fondos provinciales don Fausto A. Rosillo.

ATENTADO ANARQUISTA

Comisario asesinado

De Lyon comunican que la puñalada aseptada al comisario de Policía, M. Montal, por el anarquista Melani y que no se creyó grave en un principio, ha tenido un fatal desenlace.

La noche pasada M. Montal se agravó súbitamente hasta tal punto, que el interno encargado de asistirlo creyó necesario llamar al cirujano M. Mollin.

El enfermo conservaba su lucidez mental, pero se encontraba muy decaído.

Monsieur Mollin trasladó á toda prisa al lado del enfermo, observando que el abdomen se había hinchado notablemente.

Esto, unido á los vómitos que aquejaban al enfermo, no le dejaron duda alguna de que acababa de declararse una peritonitis.

Monsieur Mollin decidió en seguida practicarle la laparotomía, emprendiendo la operación con ayuda de MM. Papapodulo y Boissonnier.

Desgraciadamente, no había hecho el notable cirujano más que la primera incisión con el bisturí, cuando M. Montal exhaló el último suspiro.

Los médicos pudieron comprobar que monsieur Montal había fallecido de una perforación intestinal.

La herida era idéntica á la que causó la muerte de M. Carnot.

Los médicos han confirmado que la muerte ha sido debida á una perforación intestinal causada por una rápida y violenta peritonitis determinada á su vez sin duda por la infección.

En vista de que no era necesaria, no se ha practicado la autopsia.

Melani cuyo cinismo asusta, y cuya suciedad es tan grande como su cinismo, ha declarado que llevó durante tres días en su bolsillo el cuchillo con que agredió á M. Montal.

Juicios por Jurados

En el sorteo celebra lo en esta Audiencia provincial para la constitución del Tribunal del Jurado en las causas que han de verse ante el mismo en el actual cuatrimestre, han sido designados, para los partidos que á continuación publicamos, los señores siguientes:

Partido judicial de Riaza

Día 15 de Octubre.—Causa contra Germán García Gimeno, por asesinato frustrado. Día 16 de Octubre.—Causa contra Manuel Matas Muñoz, por asesinato frustrado. Día 18 de Octubre.—Causa contra Esteban Moreno Matesanz, Adolfo Bravo Rico, Ceollio Antón Fernández, Mariano Olalla Arranz, Benito Agraz del Cura, Fabián García García y Gabino Moral Abad, por falsedad.

CABEZAS DE FAMILIA

Don Francisco Arranz Criado, Beceril; don Víctor Arranz Hernando, Ayllón; don Victoriano Arranz Jiménez, Estebanvela; don Isidoro Agueda Asenjo, Alconada; don Fermín Amo Arribas, Cedillo de la Torre; don Julián Izquierdo Villas, Negrodo, don Manuel Olgueras Matesanz, Riaguas; don Bonifacio Arranz Ibáñez, Serracía; don Carlos Fernández Domínguez, Fresco de Cantespino; don Félix Marqués García, Riaza; don Domingo Gómez Albertos, idem; don Miguel Martín Carriero, Ribota; don Santos Gutiérrez Sanz, Moral; don Zacarías Gutiérrez Martín, idem; don Pedro Bergón Buenhombre, Honrubia; don José Bartolomé Callejo, Carabias; don Cándido Antón Peña, Linares; don Zacarías Bravo Ramirez, Grado; don Diego Arranz Casado, Langülla y don Juan Cáceres García, Maderuelo.

CAPACIDADES

Don Baltasar Sanz Matas, Serracía; don Nicolás Martín Sanz, Saldaña; don Gorgonio Miguel Sanz, Valdevarnés; don Juan Gutiérrez Sanz, Moral; don Pedro Arroyo Sanz, Maderuelo; don Bernardino Manicio Gil, Casla; don Pablo Arranz Tomé, Ayllón; don Pablo Agueda Sanz, Alconadilla; don Gregorio García García, Barahona; don Pablo Frutos Sanz, Aldehorno; don José Marina García, Grado; don Mariano Bravo Ramirez, idem; don Félix Martín Moreno, Saldaña; don Pedro García Moreno, Ayllón; don Melchor Arranz Grado, Beceril y don Angel Serrano Esteban, Aldehorno.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA

Don Narciso de la Orden Santander, Segovia; don Víctor Herrero Pascual, idem; don Andrés Solana Rodríguez, idem y don Gerónimo Reguera Fernández, idem.

CAPACIDADES

Don Felipe de Frutos Revilla, Segovia y don Fidel Herrero Abril.

Partido judicial de Segovia

Día 29 de Octubre.—Causa contra Segundo Palomero García, por homicidio. Día 31 de Octubre.—Causa contra Vicente Benito Gómez, por asesinato.

CABEZAS DE FAMILIA

Don Mariano Ayuso Rincón, Abades; don Higinio Llorente Antón, Anaya; don Braulio Migueláñez Cantalejo, Garciellán; don Eugenio Galindo Herrero, Higuera; don Cándido Ballesteros Pascual, Yanguas; don Juan Llorente López, Segovia; don Juan Galicia Ayuso, Escalona; don Anastasio Blanco He-

rrero, Cubillo; don Jacinto Sancho Sanz, Tabanera la Luenga; don Florentino Revilla Hernando, Torreiglesias; don Angel Pérez Carretero, Segovia; don Casimiro Marinas García, id.; don Victoriano Gil Muñoz, Yanguas; don Sebastián Arenas Revilla, San Ildefonso; don Julio Duque Berzal, Segovia; don Claudio Moreno Llorente, id.; don Julio de la Torre Bartolomé, id.; don Eugenio Frutos Palomo, Roda; don Pablo Lázaro Sanz, Valverde y don Sebastián Revilla Rapún, Segovia.

CAPACIDADES

Don Eduardo Alvarez Valentín, Segovia; don Félix Moro Sanz, Veganzones; don Bonifacio Barroso Sastre, Tresecaas; don Marcelo Negre Rimbán, Segovia; don Felipe Salas Blanco, idem; don Valentín Pérez Alguait, Hatorria; don Manuel Herrero Sanz, Garcillán; don Miguel Llovet Vergara, Segovia; don José Sanz Martín, Sotosalvos, D. Hipólito Velasco Sanz, Salceda; don Gonzalo Terradillos Brea, Segovia; don Máximo de Pedro Barroso, Brieva; don Inocente Alonso Rubio, Cabanar; don Clemente Contreras Gómez, Caballar; don Dimas Gómez Roda; Otonés y don Pedro B. de Quirós Arévalo, Segovia.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA

Don Mariano Larios Delgado, Segovia; don Eladio Oadero Sanjuste, idem; don Eduardo Well Heras, idem y don Andrés Arana Sáez, idem.

CAPACIDADES

Don Gregorio Alvarez Alvarez, Segovia y don Arturo Mendoza Gomez, idem.

DE LA CATORCENA

Anoche, con numerosa asistencia de fieles, se cantó una solemne salva á María en la iglesia de San Martín, como preparación para las grandes fiestas que se están celebrando en honor de la Asociación de las hijas de María, la que resultó como una de las fiestas mayores de la Catorcena.

Después hubo dos horas de música en el atrio é iluminación.

A las diez dió principio el segundo baile de sala en el Teatro Miñón, viéndose muy concurrido y reinando el más completo orden.

Esta mañana se dijo la Misa solemne en la que ocupó la catedral sagrada el Coadjutor de Madrona don Leopoldo García, el que estuvo elocuente.

Esta tarde á las cinco, después de la reserva, será sacada profesionalmente la Imagen de la Purísima Concepción.

La Infanta Isabel, se propone asistir á este religioso acto, por lo cual las autoridades civiles, militares y eclesiásticas se preparan á recibirla.

Fiestas de mañana

La función de mañana está dedicada á nuestra Señora de la Fuencisla á expensas de una familia devota.

Por la mañana, á las diez, tendrá lugar una solemne misa sacramental en la que dirigirá la palabra á los fieles el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. Pedro Pérez, continuando expuesto S. D. M. hasta las seis de la tarde, en que se reservará.

Acto seguido se cantará una solemne salva á la Santísima Virgen de la Fuencisla.

A las diez, en el teatro Miñón se celebrará un animado baile, último de las fiestas.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Ante el Tribunal de esta Audiencia, se ha visto en juicio oral y público la causa seguida contra Julián García Herrero, acusado del delito de disparo y lesiones.

Después de practicarse las pruebas el representante de la ley, señor Cosura, modificó sus conclusiones provisionales apreciando en el hecho la concurrencia de la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación y pidió que se imponga al procesado la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional.

El letrado defensor Sr. Gómez, tuvo sus conclusiones, considerando el hecho como constitutivo de un delito de lesiones graves por imprudencia temeraria y solicitó para patrocinado la pena de un mes y día de arresto mayor.

Señalamientos para mañana

A las nueve.—Vista en juicio de la causa seguida contra Victoriano Vicente García, acusado de hurto.

A las once, dará principio la vista en juicio para ver y fallar la causa seguida por hurto contra Saturnino Gómez Rico.

Defensor, señor Burgos. Procurador, señor Sancho.

Instrucción pública

Oficios

El maestro de Cuéllar D. Valentín Ibáñez, ha remitido un oficio á la Junta provincial pidiendo se ordenase al Habilitado lo incluya en nómina.

Obras

Participa á la superioridad de la calle de Valdevacas de Montejo, que se están llevando á cabo las obras necesarias para dejar en las debidas condiciones aquella escuela.

Escuelas ruinosas

La Alcaldía de Frumales participa que el maestro de Perosillo no atiende la escuela por hallarse en estado ruinoso.

Presentación

Doña María Miguel, Maestra que fué de Aldeasoña, se servirá presentar inmediatamente en la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de la provincia de Segovia las cuentas del material del segundo trimestre del año actual; de lo contrario se exigirá la responsabilidad que proceda.

Folleton de El ADELANTADO (29)

EL MISTERIO de un crimen

NOVELA ORIGINAL

DE XAVIER DE MONTEPIN

PRIMERA PARTE

La noche sangrienta

En el suelo, á su derecha, se veían revueltas diferentes prendas de vestir, tales como un pantalón de cuadros escoceses, un chaleco negro, una americana, un abrigo, una camisa, un tapabocas, una corbata, un cabestrillo de lana blanca y un pañuelo encarnado.

Aquel joven podía tener 23 años. Su cabello castaño-oscuro, muy espeso y ondulado naturalmente, pero cortado casi al rape, coronaba una frente algo baja.

Un bigote tan pequeño, que más bien parecía pintado, sombraba sus labios de un dibujo muy puro

y contraídos á veces por un rictus desdeñoso por más que la expresión de su rostro era generalmente melancólica.

Su tez era de una palidez mate. Sus ojos negros, grandes y relucientes ofrecían una movilidad muy singular.

Tan pronto eran sus miradas dulces y casi tiernas como duras, por no decir crueles.

En la mano derecha tenía unas tenazas, y en la izquierda una regala de la Reina que llevaba con frecuencia á sus labios aspirando con delicia su perfumado aroma.

De pronto levantó los ojos y miró al reloj que había encima de la chimenea.

—¡Las cinco!—dijo—¡las cinco ya! ¡Cómo pasa el tiempo! Apresurémonos á celebrar el auto de fé.

Cogió entonces con las tenazas una de las prendas que se veían en el suelo y la presentó al fuego.

Aquel objeto era el pañuelo.

En menos de dos segundos quedó devorado por el fuego.

Tocóle luego el turno á la camisa, cuyos puños y pechera presentaban algunas manchas rojas que debían ser de sangre.

Tres minutos bastaron para convertirla en cenizas, por más que el joven tuvo la precaución de estrujarla entre sus manos para que no se incendiase la chimenea.

Mientras la llama proyectaba en su rostro sus vivos resplandores, los ojos del joven ofrecían aquella expresión cruel de que hemos hablado.

El chaleco tardó más en quemarse; la solidez de su tejido y la cohesión de sus cenizas ahogaban el fuego.

Encima del marmol de la chimenea había un cubo de zinc, medio lleno de agua, y una piqueta.

Cogió el joven esta última, quitó la ceniza de debajo de los morillos y la echó en el cubo, produciendo un chirrido lúgubre.

Así despejado el fuego, tomó mayor incremento, reduciendo á cenizas el pantalón, cortado en dos, la

americana y el cabestrillo llenando la habitación de un olor insoportable á trapo quemado.

El personaje que nos ocupa quitó varias veces la ceniza y echó más leña.

—El abrigo no se podrá consumir nunca si no se hace pedazos,—pensó.

Tomando entonces unas tijeras de sastre de encima de la mesa, dividió en veinte pedazo aquella prenda, manchada con sabiduras de sangre.

Fué presentado al fuego cada uno de aquellos pedazos, pero el grueso de la tela hacia su combustión muy difícil, de modo que trascurrió una hora antes de la incineración del último pedazo.

Por fin se terminó.

No quedaba nada por quemar. Quitó el joven del fuego las cenizas que pudieran parecer sospechosas, las mezcló con las que había ya en el cubo, colocó nuevos leños en la chimenea y satisfecho

de su operación, se levantó diciéndole: —No se trata ya más sino de hacer desaparecer todo esto, pero será fácil.

XIV

Cogió entonces el cubo y la lámpara para alumbrándose con ella á guisa del candelero, y fué á la cocina que formaba parte de sus habitaciones, llenó el primero de agua hasta el borde, valiéndose de las tenazas para remover el espeso barro que formaba la ceniza, lo vertió por el depósito que servía de desagüe, levantó perfectamente el cubo, puso todo en orden y volvió á su despacho.

—¡Oh, oh!—murmuró al volver á entrar,—hay aquí un olor á trapo quemado muy comprometedor. Es preciso hacerlo desaparecer.

Colocó de nuevo la lámpara sobre la mesa, se dirigió á las ventanas que abrió y se asomó para mirar á la calle.

También participa á la Junta provincial la maestra de Fresno de la Fuente, que aquella escuela se encuentra en deplorable estado por lo que se retira al pueblo inmediato á esperar órdenes.

Nueva escuela

Habiéndose arreglado convenientemente un nuevo local para escuelas en Turégano, á él han sido trasladadas las de niños y niñas de aquella localidad.

Clases reanudadas

El maestro de instrucción primaria de La Higuera, participa que habiendo terminado las vacaciones se han reanudado las clases.

Estados

Se han recibido los estados de las escuelas de Fresno de Cantespino, Monterrubio y los de la de niños de esta capital.

A la junta de pasivos

Con destino á la Junta central de derechos pasivos han sido ingresadas por el Habilitado señor Luengo, en la Sucursal del Banco, las cantidades sobrantes por vacantes y otros conceptos.

Cuentas

Se han recibido las cuentas del material de las escuelas de Boceguillas y Velilla, correspondientes al primero y segundo trimestres del presente año.

Cobro

El Habilitado Sr. Luengo, ha participado haber hecho el cobro de los haberes de Agosto y el material del tercer trimestre.

Participa el maestro de Fuentes de Ocellar, que aquella escuela se halla en máximas condiciones de higiene y seguridad.

SUETOS

Ha dado á luz muy felizmente la distinguida señora de nuestro estimado amigo el arquitecto provincial D. Felipe de Sala.

Casino militar

Tan elegante y distinguida sociedad celebrará mañana á las nueve y media de la noche una de sus habituales reuniones íntimas, que no hay para qué decir que se verá tan animada como las anteriores.

Teatro Miñón

Esta noche se pondrán en escena en el coliseo de la calle de la Victoria las preciosas zarzuelas «La reina mora», «Bhemiós» y «La alegría de la huerta».

Con tan escogido programa y los éxitos que viene obteniendo la compañía, es de seguro que acudirá numeroso público.

Enfermo

Se halla enfermo desde hace unos días, nuestro buen amigo el conocido impresor de esta capital, don Segundo Rueda.

Hacemos votos por la pronta mejoría del paciente.

Cura robado

La Guardia civil de Hontalvilla ha detenido al vecino de Torrecilla del Pinar Esteban Castro (a) Churrusco, por haber cometido un robo consistente en metálico, una bolsa de color y una navaja de afeitar.

La cantidad robada asciende á unas 70 pesetas. El hecho se realizó en la casa del cura párroco don Eusebio Herrero, quien se encontraba en el Baleario de Ledesma.

Bodas

Mañana, á las ocho y media de la misma, se unirán con los indisolubles lazos del matrimonio, en la iglesia de la Trinidad, Jesús Llorente con Juana Redondo, ambos solteros. —A las seis de la tarde, contraerán matrimonio en la iglesia de San Millán, Félix Carretero con Lorenza de Frutos, solteros. —El viernes se unirán con los lazos del matrimonio en la iglesia de

San Justo, Antonio Yubero y Jesusa Jimeno, soltero y viuda.

—Y en la iglesia de Santa Eulalia, Ramón Lucas Paramio y María Gómez, ambos solteros.

Novilladas

Durante los días 9 y 10 del corriente se celebrarán en el pueblo de La Losa, dos corridas de novillos, con motivo de celebrarse las fiestas de aquella localidad.

—En Casla, se celebrarán corridas de reses bravas en los días 11, 12 y 13 del actual, y en Nava de la Asunción el 17.

—También se verificará una novillada el día 17 en Cantimpalos y otra en Santo Tomé del Puerto, el 10.

Cuestión

Esta madrugada han sido detenidos dos sujetos vecinos de esta capital, por promover un altercado en la vía pública.

De viaje

Ha salido para Madrid en el tren de esta mañana y después de breve permanencia en esta capital, don Tomás Suaña.

—Procedente de Madrid ha regresado á esta población nuestro buen amigo don Ricardo Huertas á quien acompaña su bella hermana Leoncia.

Ha fallecido en esta población un niño de corta edad, hijo del industrial de esta plaza don José Calderón.

Esta noche se reunirá en primera citación el Ayuntamiento de esta capital, siendo de escaso interés los asuntos puestos á la orden del día.

Ejercicios de tiro

En los días 6 y 7 del corriente, de diez á once de la mañana, tendrán lugar en el campo de Escuelas prácticas (Baterías), los ejercicios de tiro al blanco, por las fuerzas de la Guardia civil de la Comandancia de esta capital.

Juzgado municipal

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Juzgado las defunciones de Enrique Sanz, de dos meses y Eliseo Calderón, de veintidos, y los nacimientos de Mercedes Martín y María Castrillo.

Hurto

Han sido puestos á la disposición del Juzgado de Bernardos, Prudencio Nicolás Gómez, su padre, y la vecina Isidora González, por haber hurtado unas sandías de una finca de Juana Herrero.

Licencias

Por el Gobierno civil se han expedido hoy licencias de caza á favor de don Juan Polo, don Mateo Rojero, don Pedro Alvarez y don Anastasio Fuentes.

Cura el estómago é intestinos de *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Mercados

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 600 fanegas de trigo que se cotiza á 38'50 reales las 94 libras. Almacenes del Arco—Han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 38'00 reales las 94 libras.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 1000 fanegas de trigo vendiéndose á 38'50 reales las 94 libras.

BARCELONA

En el mercado no se han hecho operaciones.

Han llegado 50 vagones de trigo.

RIOSECO

Precios que han regido en este mercado: Trigo á 37 reales las 94 libras. Cebada, á 18 reales fanega. Tendencia del mercado sostenida. Entraron 400 fanegas de trigo.

PEÑAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo á 38' y 39 reales fanega de 94 libras. Centeno, á 24 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, 19 reales.

ARÉVALO

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Se cotizó el trigo á 39'50 reales las 94 libras castellanas. Centeno, 24 id. Cebada, á 21 id. Algarrobas, á 23 id. Tendencia del mercado sostenida. Temporal bueno.

ROA

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios: Trigo á 38 reales, fanega. Centeno, á 20. Cebada nueva á 20, añeja á 24. Abena á 13. Vinos tintos de mucha grana á 12 reales cántaro clarete fino á 13. Se ha dado principio á la venta de los ricos vinos tinto, clarete y moscatel en la bodega del cosechero don Juan de la Torre.

Diario religioso

Santos del día 6

Santos Onesiforo, Fausto, Macario, Donaciano, Presidio, Mansueto y Eleuterio.

SAN PONCIO ABAD

Este varón, eminente en virtud, letras y santidad, nació en la ciudad de Murcia, y desde niño se le vió inclinado al retiro, al estudio y á los actos de piedad. Aprovechó tanto en la virtud y estudios de las divinas letras, y formaron los monjes tan alto concepto de su prudencia, que muerto Cesáreo, le colocaron en su lugar. El nuevo estado no mudó las antiguas costumbres de Poncio; se le veía más humilde, más mortificado, más observante, más religioso. A una vida tan santa no podía menos de seguirse una muerte preciosa á los ojos del Señor. Apenas conoció el instante de salir de este mundo, redobló sus penitencias, y en medio de las más señaladas muestras de abnegación y de humildad, murió en 6 de Septiembre del año 480.

Observatorio de Segovia. Observaciones meteorológicas del día 5 de Septiembre de 1906.

A las nueve de la mañana

Lluvia en las 24 horas en mm (Velocidad)	0
Velocidad del viento en km en las 24 horas (Vispera)	32
Diferencia	31'
Temperatura en el día mínima á cielo descubierta y junto á la tierra (Vispera)	10'8
Temperatura máxima (Vispera) al sol	42'0
Diferencia	12'2
Temperatura mínima (Vispera) á 1 m 50 del suelo Termómetro protegido	12'8
Temperatura máxima en el día á la sombra	25'0
Estado del cielo	Despejado.
Fuerza del viento	0
Dirección del viento	NO.
Humedad relativa	73
Temperatura del aire á la sombra	17'2
Altura barométrica reducida á 0°	679'27

La fuerza del viento se representa por los números: 0 calma, 1 brisa, 2 bonanible, 3 fuerte, 4 duro, y 5 temporal.

Sensible accidente

A la hora de cerrar esta edición, llega á nosotros la noticia de haber sido víctima de un accidente, el montador y modelista de la fábrica «La Peladera», llamado Manuel Montero. Socorrido por algunos operarios, se le ha trasladado en un coche á la casa de Socorro, donde se encuentra en estos momentos.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde.

Ministro satisfecho

El ministro de Hacienda se muestra altamente satisfecho del beneficioso tratado hecho con Suiza y manifiesta que cuanto sobre él se ha dicho, es infundado, puesto que sus cláusulas aun son secretas

Hospital clínico

Para el 8 del próximo Octubre, marchará á Barcelona el ministro de Instrucción pública

señor Jimeno, con objeto de inaugurar el Hospital clínico de aquella capital.

A Bilbao

Esta mañana han salido en automóvil para Bilbao el príncipe viudo de Asturias y sus hermanos, con objeto de saludar á los Reyes y pasar el día con ellos.

Los presupuestos

El señor Navarrotreverter continúa recibiendo los presupuestos de los distintos Ministerios.

Hoy ha recibido los del de Gracia y Justicia.

Regreso de los Reyes

Según ha dicho el señor López Domínguez, hasta el próximo viernes no regresarán á San Sebastián los reyes don Alfonso y doña Victoria Eugenia.

De San Sebastián

Dicen de la capital donostiarra, que el Sr. López Domínguez no ha recibido los decretos de indulto que el conde de Romanones habia de enviarle, relativos á los delitos de imprenta, políticos y sociales.

—También dicen, refiriéndose á la cuestión política, que la crisis parece aproximarse por momentos, pues si bien ayer negó rotundamente todo fundamento á tal rumor el señor López Domínguez, hoy se ha mostrado dudoso y contradictorio en sus contestaciones sobre tal particular el señor Gullón.

Las huelgas

Las noticias que de Santander se reciben referentes al estado de la huelga, acusan completa tranquilidad, tanto en la zona minera como en la fabril.

Todos los obreros han vuelto pacíficamente al trabajo hallándose la región en estado normal.

Iguales por completo son las noticias que de Bilbao se reciben respecto de la huelga.

La de obreros panaderos de la Coruña es la que deja algo que desear, pues no solo continúa en el mismo estado sino que hoy ha escaseado el pan mucho más que ayer.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	85'00
Amortizable al 5 por 100...	100'15
Acciones del Banco.....	434'50
Acciones de Tabacos.....	000'00
CAMBIOS	
París á la vista.....	11'15
Londres á la vista.....	00'00

G. Cano.

Pérdida

Del pueblo de Paradinas ha desaparecido una cerda, de peso de seis arrobas próximamente, hocico blanco, y cabrona de la mano izquierda y pata derecha.

Se abonarán gastos y gratificará á quien la entregue á su dueño don Manuel Sastre, vecino de dicho pueblo.

Pérdida

En la tarde del día 31 de Agosto último, se perdió en la carretera de Arévalo, desde el puente de los Lavaderos á la fábrica de Monpín, un alfiler de oro de los llamados imperdibles, que figuraba una flor de lis.

Por ser un recuerdo de familia, se agradecerá mucho á la persona que le haya encontrado lo entregue en la administración de este periódico, donde se la gratificará.

Dependiente

interno, práctico en paquetería y quincalla, se necesita para esta plaza. Informarán en esta administración.

Anuncio

A fin de que llegue á conocimiento de los interesados que tengan asuntos pendientes en el Registro de la Propiedad y del público en general, se hace saber que las Oficinas de aquél se trasladan á la casa número primero de la calle del Grabador Espinosa, en cuyo piso principal quedarán definitivamente instaladas desde el jueves seis de los corrientes.—El Registrador de la propiedad.

Huertas

Se arriendan dos en esta ciudad, en el sitio de la Ontanilla. Razón, en la Administración de Loterías.

Sirvienta

Se necesita una que sepa las obligaciones de la casa. En la Administración de este periódico informarán.

Molino en arriendo

Se arrienda el molino harinero titulado del «Batán», en término de esta ciudad. Puede tratarse con don Julián González, Canongía Nueva, número 13.

FRANCISCO RAMOS

Fontanero, Plomero, Vidriero y Hojalatero LEONES, 18

¡Precios nunca vistos!

Con motivo de la terminación de las obras de la instalación de la nueva tubería de presión y con el fin de que los vecinos puedan encontrar gran economía en las instalaciones domiciliarias, al mismo tiempo que evitarse las consiguientes molestias, el dueño de este establecimiento, como beneficio para el público, hará las instalaciones que se le confían á los siguientes

PRECIOS

Metro de plomo reforzado 1.º, de 15 milímetros de luces, por 4 de grueso de paredes, metro colocado á 2 pesetas sin zanja, con zanja, 2'50. Por arrobos, colocado sin zanja, á 8'50.

Arquetas, grifos y demás accesorios de fontanería, un 30 por 100 más barato que todos.

Especialidad en trabajos de fontanería.

¡NO CONFUNDIRSE!

LEONES, 18

NOTA. El dueño de este establecimiento responde de todos sus trabajos.

Ama de cria

Casada, de 23 años, con toda clase de referencias y leche de dos meses, desea criar en su casa.

Dirigirse á su padre, el Secretario del Ayuntamiento de Fuenterrebollo.

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la junta de subsistencia Sr. Tte. Coronel de la Caja de Recluta don Amalio Rivas.

Hospital y provisiones tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilante, los cuerpos de la guarnición.

Imp. de EL ADELANTADO

SECCION DE ANUNCIOS

LLEGÓ EL DIA DE VESTIR BIEN Y BARATO

En la Sastrería de militar y paisano de José Neira, Cervantes, 3, se venden trajes, capas, gabanes, rusos y pellizas á precios tan sumamente reducidos y en tan buenas condiciones, que bien merece visitarse dicha casa antes de comprar.

Trajes completos, tanto de hombre como de joven, desde 15 pesetas en adelante.

Trajes de niño y toda clase de abrigos, sumamente baratos.

Capas, rusos y pellizas, desde 15 pesetas.

¡NO CABE COMPETENCIA!

JOSÉ NEIRA

Gervantes, 3.—Segovia

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Sombrerería y Zapatería

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

ZÓMOTERAPIA

EL ZÓMOL PLAMA MUSCULAR

PREPARADO EN LERO, analítico, los productos de su síntesis recombinados de la misma especie.

Presente en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la COPROALCECIA, etc.

Free enteraduan á este Zómoterapias EL JUSO DE 500 GRAMOS DE OXIGENO CASI.

Z. A. A. A., 4, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Traspaso

Se hace de una hermosa tienda de Vinos, por no poderla atender su dueño, en la calle de Colón, núm. 3.

BENEDICINE

Licor exquisito

Tómese un copito después de la comida, ayuda la digestión y se irrita.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Honguera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Aguas minero-medicinales DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros

Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; despende en 24 horas 20,365.62 litros de agua y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de «La Salud»

De efecto segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y espléncos, arenilla renales, anemias, fatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los vientos del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y de poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurantes sin alteración en los precios, Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones ó Inhalaciones. Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla. Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendio

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

El Adelantado de Segovia

DIARIO DE LA TARDE

Servicio telegráfico y telefónico

Se reciben esquelas de defunción y anuncios, hasta las cinco y media de la tarde, en la Administración, Isabel la Católica, 9, y en la Imprenta, Capuchinos Alta, 7.